



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Diciembre de 2009

1.092/09

Expte.N° 14.101/08

VISTO:

Que a esta Facultad se le hicieron entrega de Fondos correspondiente al 5% de las prestaciones de servicios que la misma presta al medio; atento que dicho ingreso es destinado a la atención de gastos menores indispensable para el normal funcionamiento de los distintos sectores de esta Unidad Académica y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto realizado por esta Facultad, por la suma de \$ 3.878,90= (Pesos TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON NOVENTA CENTAVOS) cuyos comprobantes obran en el presente Expediente.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 3.878,90 (Pesos TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON NOVENTA CENTAVOS), de los fondos recibidos en el presente año, correspondiente al 5% del porcentaje de "Prestaciones de Servicios", según se detalla a continuación:

INCISO 2			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	424,00	
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	40,00	
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	96,47	
2-9-1	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	1.520,96	
	TOTAL INCISO 2		2.081,43
INCISO 3			
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	14,50	
3-2-2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1.782,00	
3-7-1	PASAJES	0,97	
	TOTAL INCISO 3		1.797,47
	TOTAL GENERAL		3.878,90

Pesos: TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON NOVENTA CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese a Rectorado, Secretaria Administrativa y siga a la Dirección Administrativa Económica y al Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA